

**ACUERDO N.º 3120**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diecinueve de mayo del año dos mil veintidos, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Ricardo Alberto Cabrera, los señores Ministros, doctores: Eduardo Manuel Hang, y Marcos Bruno Quinteros, encontrándose ausentes los Dres: Ariel Gustavo Coll y Guillermo Horacio Alucín para considerar:

**PRIMERO:** Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Superintendencia Nsº 216/22. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Sr. Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ariel Gustavo Coll S/ Solicitud: Visto el Expte. N°2587/22 mediante el cual el Sr. Ministro, Dr. Coll pone a conocimiento la nota emitida desde la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Internacionales en Materia de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en la que se requiere de las distintas jurisdicciones informen acerca de programas o cursos obligatorios sobre los principios y normas de protección de los derechos humanos y la niñez, incluyendo aquellos relativos a la integridad personal y tortura, obligaciones internacionales de derechos humanos, como parte de la capacitación de jueces y juezas. Con los informes oportunamente requeridos a los Sres/as Jueces/as de las tres Circunscripciones Judiciales, **ACORDARON:** Téngase presente y remítase la información recabada en ésta jurisdicción mediante la intervención de la JuFeJus.

**TERCERO:** Sr. Procurador General, Dr. López Sergio Rolando S/ Solicitud (suscripción Convenio Marco de Cooperación c/Telecom Argentina S.A.): Visto el Expte. N°2792/22 por medio del cual el nombrado Magistrado pone a consideración del Alto Cuerpo, la posibilidad de suscribir un convenio marco de cooperación específica entre el Poder Judicial de esta Provincia y la empresa Telecom Argentina S.A., tendiente a incorporar tecnologías de la información y las comunicaciones digitales, para mejorar la gestión y optimizar las herramientas para la investigación de hechos delictivos que suelen utilizar en todas sus fases las telecomunicaciones. Entre otros puntos relevantes se establece el tipo de información a la que se podrá acceder, el área u oficina ante quien se deberá realizar el requerimiento, tiempo de expectativa en la respuesta etc. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar lo solicitado y facultar al Sr. Procurador General a continuar con la gestión que viene realizando y a suscribir el convenio respectivo.

**CUARTO:** Sr. Juez de Instrucción y Correccional N°2 Subrogante de Clorinda, Dr. Mauriño Julio Raúl S/ Solicitud: Visto el Expte. N°3025/22 por medio del cual el mencionado Magistrado eleva la nota presentada por la Sra. Secretaria de dicha dependencia judicial, Dra. Josefina Pérez, en la que solicita la designación de dos aspirantes de la lista de Orden de mérito vigente, ante las vacantes producidas por el traslado de las agentes Julia Raquel Fernández -Ayudante de Despacho - y Laura Concepción Elías - Secretaria Relatora- . Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente para la Segunda Circunscripción Judicial para cubrir la vacante por el traslado de la agente Julia Fernández. A lo demás téngase presente.

## Acuerdo 3120

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 19 Mayo 2022 11:57

---

**QUINTO:** Sra. Jueza de Menores de Formosa, Dra. Jarzynski Silvana Adalid S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 2646/22 por medio del cual la mencionada Magistrada, solicita ampliación del Equipo Interdisciplinario de la mencionada dependencia, designándose un licenciado/a en Trabajo Social, un Médico/a Psiquiatra y un Lic. en Psicología, conforme a los fundamentos allí expuestos. Con los informes del Area de Estadísticas y de Secretaría de Gobierno, **ACORDARON:** Tener presente.

**SEXTO:** Sr. Director del Cuerpo Médico Forense, Dr. Macoritto, Walter Hugo s/Solicitud: Visto el Expte.Nº2063/22 mediante la cual el citado funcionario, solicita la posibilidad de incorporar un Médico Psiquiatra Forense para la Segunda Circunscripción Judicial. Con el informe estadístico brindado a fs.16, **ACORDARON:** Tener presente.

**SEPTIMO:** Lic. Ortiz, Adrián Fernando s/Eleva Informe: Visto el Expte.Nº2775/22 por medio del cual, el Lic. Adrián Ortiz eleva el "Resumen Anual de la Actividad Jurisdiccional, Recursos Humanos y Ejecución Presupuestaria", correspondiente al Año 2021 y solicita autorización para su difusión en el sitio web oficial. Por ello, **ACORDARON:** Tomar conocimiento y autorizar la difusión requerida.

**OCTAVO:** Agte. Benítez, Iván Francisco s/Solicitud: Visto el Expte.Nº2319/22 por medio del cual el citado agente, quien cumple funciones de Ordenanza, en la Secretaría de Gobierno - Intendencia del Edificio Central, solicita su pase al Escalafón "Servicios e Infraestructura" en el cargo de Auxiliar Técnico de Segunda, atento al título que detenta "Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software". Con los informes del Servicio Administrativo Financiero y de Secretaría de Gobierno, **ACORDARON:** No ha lugar atento a la opinión de fs. 18 de las mencionadas actuaciones.

**NOVENO:** Agente Martínez, Ricardo Abel s/Solicitud: Visto el Expte.Nº2398/22 mediante el cual el nombrado agente, quien cumple funciones como Ordenanza en el Juzgado de Paz de Laguna Blanca, solicita su pase al escalafón "Servicios e Infraestructura", atento los motivos que expone. Con los informes de la Sra. Juez de Paz de dicha localidad y del Intendente de la Segunda Circunscripción Judicial, quien manifiesta que de hacerse lugar a lo peticionado, se cubra dicha vacante, **ACORDARON:** No ha lugar. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

**RICARDO ALBERTO CABRERA**

**EDUARDO MANUEL HANG    MARCOS BRUNO QUINTEROS**